

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32083 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2013/01496 formulado por D. Julián Barrientos Arroyo contra la resolución de fecha 5 de junio de 2013 de la Delegación del Gobierno en Madrid (expediente P.S. 5892.AF.2012).*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Julián Barrientos Arroyo, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar el recurso de alzada formulado por D. Julián Barrientos Arroyo contra la resolución de fecha 5 de junio de 2013 de la Delegación del Gobierno en Madrid (expediente P.S. 5892.AF.2012), por la que se impone al recurrente una multa de 60,10 €, resolución que, por ende, se anula y queda sin efecto, declarándose, asimismo, prescrita la infracción denunciada el día 28 de mayo de 2012.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140045515-1